

El presente curso tiene por objetivo capacitar a los encargados de la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo para el correcto desarrollo de sus funciones preventivas.

Al finalizar el alumno será capaz de:

- Identificar los requisitos legales que desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales le son de aplicación en su entorno laboral.
- Establecer un sistema de respuesta adecuado y efectivo frente a las diferentes situaciones de emergencia que puedan acontecer en los lugares de trabajo.
- Implantar un sistema adecuado de señalización dentro de las instalaciones que ayude eficientemente a la identificación y prevención de los riesgos existentes.
- Almacenar adecuadamente todas aquellas sustancias y productos químicos que comporten un riesgo contra la salud mediante el correcto etiquetado y envasado de los mismos.
- Identificar los equipos de protección individuales necesarios y el papel de éstos en el sistema de prevención de la organización.
- Implantar el uso efectivo de los diferentes equipos de protección individual asociados a cada puesto de trabajo.

UNIDAD 1. LEGISLACIÓN BÁSICA EN PRL.

1.1 INTRODUCCIÓN 1.2 PRINCIPAL LEGISLACIÓN • 1.2.1 NORMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL • 1.2.2 NORMAS DE CARÁCTER EUROPEO • 1.2.3 NORMATIVA DE CARÁCTER ESTATAL 1.3 OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO 1.4 RESPONSABILIDADES Y SANCIONES 1.5 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR 1.6 DELEGADOS DE PREVENCIÓN 1.7 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD 1.8 RD 485/1997, DE 14 DE ABRIL, SOBRE DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UNIDAD 2. PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

2.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS 2.2 PLANES DE EMERGENCIA 2.3. FACTORES DE RIESGO QUE JUSTIFICAN LA CREACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN 2.4. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA • 2.4.1. EVALUACIÓN DEL RIESGO • 2.4.2. MEDIOS DE PROTECCIÓN • 2.4.3. PLAN DE EMERGENCIAS 2.4.3.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PLAN DE EMERGENCIAS • 2.4.4. IMPLANTACIÓN

UNIDAD 3. LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS 3.2 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN • 3.2.1 OBLIGACIONES DE LOS EMPRESARIOS • 3.2.2 OBLIGACIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN 3.3 CRITERIOS PARA EL USO DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD 3.4 COLORES DE SEGURIDAD 3.5 TIPOS DE SEÑALES • 3.5.1 SEÑALES EN FORMA DE PANEL • 3.5.2 SEÑALES LUMINOSAS Y ACÚSTICAS • 3.5.3 COMUNICACIONES VERBALES • 3.5.4 SEÑALES GESTUALES • 3.5.5 OTROS TIPOS DE SEÑALIZACIÓN

UNIDAD 4. CLASIFICACION, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS

4.1 INTRODUCCION 4.2 CLASIFICACION 4.3 ETIQUETADO • 4.3.1 PICTOGRAMAS • 4.3.2 INDICACIONES DE PELIGRO • 4.3.3 CONSEJOS DE PRUDENCIA 4.4 ENVASADO

UNIDAD 5. PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y SU PAPEL EN LA PREVENCIÓN

5.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS 5.2 ¿QUÉ SON LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL? • 5.2.1 REQUISITOS DE LOS EPIS 5.3 CLASIFICACIÓN DE LOS EPIS • 5.3.1 CATEGORÍA I • 5.3.2 CATEGORÍA II • 5.3.3 CATEGORÍA III 5.4 IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EPIS • 5.4.1 SELECCIÓN DEL EPI • 5.4.2 IMPLANTACIÓN DEL EPI • 5.4.3 UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EPI

UNIDAD 6. TIPOS DE EPIS

6.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS 6.2 EPIS DE PROTECCIÓN PARCIAL • 6.2.1 PROTECTORES AUDITIVOS • 6.2.2 PROTECTORES OCULARES Y FACIALES • 6.2.3 PROTECTORES DE PIES Y PIERNAS • 6.2.4 PROTECTORES DE MANOS Y BRAZOS 6.2.4.1. GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS MÍNIMOS. 6.2.4.2. GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS MECÁNICOS 6.2.4.3. GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA PRODUCTOS QUÍMICOS 6.2.4.4. GUANTES DE PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS TÉRMICOS. 6.2.4.5. GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS ELÉCTRICOS. 6.2.4.6. GUANTES DE PROTECCIÓN FRENTE A RIESGO TÉRMICO Y ARCO ELÉCTRICO • 6.2.5 PROTECTORES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS 6.2.5.1 EPI DE FILTRO 6.2.5.2 EPI AUTÓNOMO O SEMIAUTÓNOMO • 6.2.6 CASCOS DE PROTECCIÓN • 6.2.7 PROTECTORES DEL TRONCO Y DEL ABDOMEN 6.3. EPIS DE PROTECCIÓN INTEGRAL • 6.3.1 ROPA DE PROTECCIÓN • 6.3.2 SISTEMAS ANTICAÍDAS